

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de enero del año mil novecientos cincuenta y siete, años 113º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2377, que nombra al Mayor Luís E. Montes de Oca Desangles, A.M.D., Intendente General de la Aviación Militar Dominicana.
(G. O. No. 8082, del 16 de enero de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 2377

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Art. 1.— El Mayor Luis E. Montes de Oca Desangles, A. M. D., queda nombrado Intendente General de la Aviación Militar Dominicana, en sustitución del Teniente Coronel Fernando A. Sánchez hijo, A. M. D.

Art. 2.— Envíese a la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas para los fines correspondientes.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y siete, 113º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2378, que nombra al señor Ernesto Freitas, Miembro del Consejo Administrativo del Distrito Nacional.
(G. O. No. 8082, del 16 de enero de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 2378

VISTA la Ley de Organización del Distrito Nacional, Nº 3456, del 21 de diciembre de 1952;

En ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 54 y 81 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El señor Ernesto Freites queda nombrado Miembro del Consejo Administrativo del Distrito Nacional.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y siete, 113º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 2379, que integra la Comisión Nacional de Investigaciones Atómicas.

(G. O. No. 8082, del 16 de enero de 1957)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número. 2379

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 54 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— La Comisión Nacional de Investigaciones Atómicas estará integrada de la siguiente manera: Mayor General Honorario Alexander Kovacs, Director General de los Servicios Tecnológicos de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas, Presidente; Mayor Honorario Alfredo F. Vorshirm, Secretario General; Dr. José G. Sobá, Coronel Médico Francisco González Cruz, E. N., Mayor Radiólogo Rafael B. González Massenet, E.N., Ing. Emil Boyrie Moya, Abelardo Elías Achécar, Miguel A. Cestero, Pedro M. de Vargas Santana. Ing. Petronio Mejía Read y Dr. Otto González, Miembros.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete días del mes de enero de mil novecientos cincuenta y siete, 113º de la Independencia, 94º de la Restauración y 27º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.